# Los profesionales de los Distritos de Huelva realizaron el año pasado más de 25.000 teleconsultas con atención hospitalaria

Image

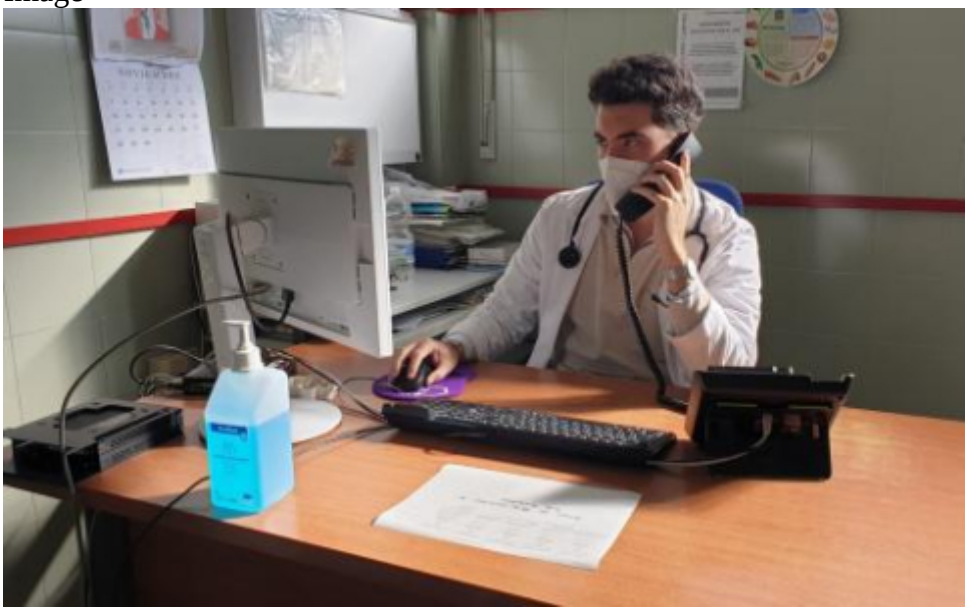

*Esta modalidad de asistencia médica permite reducir los tiempos de espera y mejorar la accesibilidad del paciente al ámbito hospitalario. El mayor número de teleconsultas se produjo con Aparato Locomotor, que aglutina los Servicios de Rehabilitación y Traumatología.*

Los profesionales médicos de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Huelva-Costa y Condado-Campiña realizaron el año pasado un total de **25.199 teleconsultas** con facultativos de atención hospitalaria, una modalidad de asistencia impulsada por la Consejería de Salud y Consumo, a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que refuerza la comunicación y coordinación entre los especialistas de ambos niveles, disminuye el tiempo de espera del paciente para ser atendido y mejora su accesibilidad al ámbito hospitalario, evitando desplazamientos.

La teleconsulta se está potenciando como un nuevo formato de relación entre los médicos de atención primaria y hospitalaria que permite la transmisión de información clínica entre los dos ámbitos asistenciales sin la necesidad obligatoria de que el paciente tenga que ir al hospital mediante la clásica derivación. Si tras valorar la información suministrada desde atención primaria el especialista hospitalario decide recibir presencialmente al paciente, lo cita en consultas externas. En otras ocasiones puede emitir una respuesta diagnóstica o terapéutica a la teleconsulta contactando con el médico de familia por el mismo canal sin tener que citar al paciente, o bien solicita alguna prueba complementaria que le facilite orientar la respuesta antes de tomar la decisión de citar al paciente o darlo de alta.

El desarrollo del proyecto de teleconsulta en los Distritos Sanitarios de Atención Primaria de Huelva ha sido tutelado y promovido por su director médico, Javier Rioja, en estrecha coordinación con sus homólogos en los hospitales de la capital y los jefes de los servicios hospitalarios implicados. Para su implantación y seguimiento se han realizado también reuniones de trabajo con médicos de familia representantes de los 22 centros de salud dependientes de los distritos.

Se trata de un sistema integrado en la historia de salud digital del SAS que funciona de modo asíncrono entre las dos partes. A diferencia de la derivación clásica, la teleconsulta posibilita una comunicación bidireccional tipo chat, dejando registro de cada intervención, y que ayuda a los profesionales a definir los motivos y criterios de derivación, añadiendo informes médicos e imágenes digitalizadas, lo que evita retrasos en el

diagnóstico y desplazamientos innecesarios, a la vez que aporta seguridad y agilidad en la valoración de los pacientes.

De las más de 25.000 teleconsultas efectuadas por el personal médico de los distritos, el mayor número (16.081) se ha producido con Aparato Locomotor, que aglutina los Servicios de Rehabilitación y Traumatología. Las restantes se repartieron, de mayor a menor, entre las siguientes especialidades: Cardiología (987), Aparato Digestivo (823), Endocrinología (694), Medicina Interna (675) y, en la franja entre 400 y 200, Oftalmología, Hematología, Unidad del Dolor, Nutrición Clínica, Alergología, Nefrología, Neumología y Pediatría. Son reseñables también las 496 teleconsultas registradas entre atención primaria y el Servicio de Medicina Interna del Hospital Infanta Elena. A estas cifras hay que sumar 9.682 de teledermatología, tras su integración el año pasado en la aplicación de teleconsulta, que se llevan a cabo en colaboración con el Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

Las teleconsultas contabilizadas suponen un 21% sobre el total de las derivaciones hospitalarias realizadas, permitiendo resolver un elevado porcentaje de ellas sin necesidad de que el paciente acuda al hospital. Además, el tiempo de media de respuesta se sitúa en alrededor de 7 días, lo que ha acortado considerablemente la espera del paciente para obtener una respuesta a su problema de salud avalada por la confirmación del especialista hospitalario.

#### Desde 2020

El proyecto de teleconsulta se inició en el año 2020 a raíz de la declaración de la pandemia de Covid-19, que puso de manifiesto la necesidad de contar con mecanismos que pudieran facilitar la accesibilidad de la población a la asistencia hospitalaria en un contexto de restricciones en la movilidad. Desde entonces se han implantado en los Distritos Sanitarios de Huelva 29 teleconsultas con diferentes especialidades médicas y quirúrgicas, que recogen casi 200 motivos de consulta distintos. Los protocolos de acceso y manejo han sido tratados y consensuados desde su creación entre los profesionales de atención primaria y hospitalaria, manteniéndose en continua evaluación y revisión para su mejora y actualización.

Su evolución progresiva ha propiciado el establecimiento de un fuerte compromiso de colaboración, aprendizaje y formación mutua entre los profesionales de los distritos y los dos hospitales de referencia para estos: el Juan Ramón Jiménez y el Infanta Elena, favoreciendo el seguimiento continuo de los pacientes y potenciando la continuidad asistencial entre los dos niveles.

En el marco de esta línea de colaboración, los distritos mantienen contactos con el Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva para extender el modelo de teleconsulta a los centros de salud vinculados al Hospital de Riotinto. En este sentido, se está trabajando en trasladar la experiencia, protocolos y procedimientos diseñados para su implantación en la zona de influencia del área sanitaria.

#### Plataforma para teleconsultas

La prestación de este servicio es posible gracias a una plataforma de telemedicina desarrollada por el SAS para la gestión de teleconsultas entre profesionales de atención primaria y hospitalaria, e incluso entre especialidades dentro del ámbito hospitalario.

Este sistema es accesible de forma rápida y segura dentro de la red corporativa del sistema sanitario público de Andalucía, que comunica vía web al médico desde la consulta en el centro de salud con el especialista que trabaja en el hospital.

La aplicación ofrece una interfaz adaptada a las necesidades concretas de los diferentes perfiles de usuario, permitiendo el uso de la aplicación a facultativos, personal de enfermería y directores de centros de atención primaria, así como por administrativos, enfermería, facultativos y directores de las unidades hospitalarias. El sistema forma parte del **conjunto de aplicaciones corporativas del SAS** (**Diraya**), por lo que se encuentra conectado con la gestión de cualquier prueba que sea necesaria durante la teleconsulta como las imágenes

diagnósticas, pruebas analíticas, etc.